



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

San Martín de Porres, 7 de julio del 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 258 -2022-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESSE

Señor(a):

Director(a) de la Institución Educativa Pública y Privada de la UGEL 02

Presente. –

ASUNTO: Capacitación virtual de "Registro de casos COVID-19 en la plataforma SIMON"

REFERENCIA: a) Resolución Ministerial N° 186-2022-MINEDU
b) OFICIO MÚLTIPLE N° 238-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE
Expediente: MPT2022-EXT-0059285

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial y en relación a los documentos de la referencia, el jefe (e) de la Oficina de Supervisión del Servicio Educativo de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, hace de conocimiento que en coordinación con el Equipo de Estadística y Monitoreo de la DRELM y DAGE MINEDU, realizará la capacitación virtual para los "Registros de casos COVID -19" en la plataforma SIMON, para Educación Básica de las instituciones educativas públicas y privadas.

En tal sentido, se hace extensiva la invitación para participar de la capacitación virtual a los directores de las II.EE públicas y privadas, la misma que se realizará el día viernes 08 de julio del 2022 desde las 15:00 a 17:00 horas a través del siguiente enlace:

https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_ODJkZDg5YzctYmI0YS00YjhmLTliNjgtNGYwYjM2Yjk3MzAw%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22f9382234-b543-42bb-932d-616298658ef8%22%2c%22oid%22%3a%228f0250c0-ba77-4bbb-9351-dba487b2ae49%22%2c%22isBroadcastMeeting%22%3atrue%7d&btype=a&role=a

E.C: <https://bit.ly/3P1jlhj>

Es propicia la oportunidad para expresar a usted las muestras de mi especial consideración.



LIC. LETICIA ARLENY LAZARO PORTA

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE - UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la directora de la entidad, mediante Resolución Directoral UGEL02 N°03661-2021 de fecha 1 de marzo del 2022.

MLP /JASGESE
YCCA/CESEE
BJCR/ESSE

www.ugel02.gob.pe

Lte 02, Jirón Alfonso Bernal Montoya Mz B1, San
Martín de Porres 15103
Teléf.: 615 58 00 Anexo: 16039